

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**1822** PONTEVEDRA

Edicto.

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Pontevedra con sede en Vigo anuncia:

Que en la Sección I Declaración Concurso 0000415/2013, referente al concursado Talleres Auxinaval, S.L., con C.I.F. B-36.809.531 por auto de fecha siete de Enero de dos mil catorce se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la entidad Talleres Auxinaval, S.L. cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Vigo, 7 de enero de 2014.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A140001466-1